



Municipalidad Distrital de
Imperial – Cañete

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 422- 2022 - MDI

Imperial, 10 de noviembre de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 236-2022-MDI, de fecha 18 de Julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobiernos locales, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 015-2021-MDI, de fecha 14 de octubre del 2021, se aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Imperial - 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 236-2022-MDI, de fecha 18 de Julio de 2022, se resuelve DESIGNAR al Bach. EN DERECHO COOPORATIVO ROMEL JUAN PALOMINO CORONEL, identificado con DNI N° 10637098, como SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, el Sub Oficial Superior PNP (R) RIQUELME NAZARIO ROMAN BUENO, identificado con D.N.I. N° 09031874, es un trabajador bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, quien viene desarrollando sus labores como Supervisor (Serenazgo), en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Fiscalización, quien verificado su perfil cumple con los requisitos para su encargatura;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con las visaciones de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación de la SUB GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN al Bach. EN DERECHO COOPORATIVO ROMEL JUAN PALOMINO CORONEL, identificado con DNI N° 10637098, de la Municipalidad Distrital de Imperial, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR TEMPORALMENTE al Sub Oficial Superior PNP (R) RIQUELME NAZARIO ROMAN BUENO, identificado con D.N.I. N° 09031874, a partir de la fecha la SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN de la Municipalidad Distrital de Imperial.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR a los interesados y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL
PERCY MARCELINO MANRIQUE ABURTO
ALCALDE

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete

E-mail: muni.imperial@outlook.com